



Oficio No. 1254
Villavicencio, 20 de septiembre de 2021

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUNAS NACIONALES – DIAN

División de Gestión de Recaudo y Cobranzas – G.I.T

Ciudad

Ref. Proceso No: 500013110004-2018-00086-00
Tipo de Proceso: SUCESIÓN
Demandante: ANYI MANUELA ECHEVERRI MARÍN
Causante: LUIS HUMBERTO ECHEVERRI ARIAS

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho mediante auto de fecha diez (10) de septiembre de 2021, y en atención a su solicitud realizada en memorial allegada el 26 de agosto de 2021 en el proceso No 20180242, me permito informar que el presente proceso de sucesión se encuentra en espera de que se expida el paz y salvo por esa entidad, donde se certifique que no existe obligaciones formales o sustanciales en materia de impuestos naciones a la fecha, para ello y según lo informado por los interesados, se ha aportado la documentación requerida para la expedición de dicho documento.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

Leidy Yulieth Moreno Alvarez

Secretario

Juzgado De Circuito

Familia 004

Meta - Villavicencio

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f176ae1b2e016eb2f9c0650e91347e18c9a0212170518d7b6b8ac3e295d0149**

Documento generado en 22/09/2021 10:40:31 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>